

Medio	Asociacion Chilena de ONG
Fecha	12/12/2016
Mención	Exitoso Pre Congreso sobre Trata y Tráfico de Personas Capítulo Chileno ObservaLaTrata. Mención a la UAH.



La capital de la VIII Región de Chile, Concepción, dio cita este 1 de diciembre a una de las manifestaciones más crueles de violaciones a los derechos humanos, en el Pre Congreso sobre Trata y Tráfico de Personas, realizado por Capítulo Chileno del ObservaLAtrata. Dicha actividad se desarrolló en la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), siendo convocada por el Departamento de Ciencias Sociales de Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales de dicha casa de estudios y el Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas, ObservaLAtrata.

Contó con la asistencia de más de cien personas, pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado de Chile y proyectos o programas de intervención en la problemática, tales como: Ministerio Público, monitoras en violencia de organizaciones sociales, Mesa Intersectorial Contra la Trata en Concepción, alumnos/as de diversas carreras, entre otros.

Esta instancia se constituyó con la presencia de especialistas nacionales: Denisse Araya (Coordinadora del capítulo Chileno ObservaLAtrata) y Macarena Car (abogada de Corporación ONG Raíces especializada en trata de personas). También estuvo presente una experta internacional, Ana Chávez (abogada de PIDHDD integrante del ObservaLAtrata, capítulo Argentino y Plataforma Iberoamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo), quienes expusieron sobre la materia, generando una alta expectación en los comensales por su alto bagaje en la materia.

¿Qué entendemos por Trata de Personas?

La Trata de Personas es considerada por Naciones Unidas, como la “esclavitud moderna”. Se comprende como la captación, el traslado, el transporte, la acogida o la recepción de una persona utilizando la violencia, amenazas u engaño. “Constituye una violación al derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de las personas, al derecho a no ser sometida a esclavitud ni a servidumbre, a torturas, ni tratos crueles, inhumanos o degradantes, al derecho a la educación, al trabajo, a la propiedad y al descanso”. (Guía para la prevención de la Trata de Personas ¡A No Callar! Fondo Proyecto de la Embajada de Canadá y Corporación ONG Raíces, pág 4).

“Entre el 60% y 75% de las víctimas detectadas por las autoridades son mujeres y niñas de las cuales entre el 55% y 60% corresponde a mujeres adultas. 58% de ellas fueron sometidas a explotación sexual. Debido al alto porcentaje de explotación sexual y a la doble victimización que esto implica, las mujeres se tornan aún más vulnerables a ser víctimas de delito de Trata de Personas y específicamente, víctimas del delito con fines de explotación sexual”. (Ídem).

“Se han detectado 117 víctimas hombres, que representan al 63% del total de las víctimas que han sido judicializadas. La presencia de víctimas mujeres se ha mantenido en los 5 años de referencia”. (Mesa Intersectorial contra la Trata. Ministerio Interior, 2015).

¿Cuáles fueron los propósitos de este Pre Congreso?

Se buscó generar espacios de diálogo e intercambio entre la academia, sociedad civil e instituciones públicas sobre la Trata y el Tráfico de Personas en Chile. Lo que se constituyó como una iniciativa innovadora en el país, para el desarrollo de una mirada interdisciplinaria alrededor de la Trata y Tráfico desde los ámbitos jurídicos, políticos, culturales, psicológicos, sociológicos, entre otras disciplinas.

Este espacio permitió generar también una propuesta única que integre diversos aspectos del fenómeno de la Trata de Personas, en los ejes de prevención, persecución, asistencia y protección a víctimas; así como miradas desde los enfoques de derechos, género, generacional e interculturalidad.

Es importante mencionar que el Pre Congreso chileno sobre Trata y Tráfico de Personas, se enmarca dentro del trabajo desarrollado por el Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de personas, ObservaLAtрата, que reúne a más de 121 miembros en catorce países de Latinoamérica y el Caribe.

A nivel nacional, el capítulo chileno del ObservaLAtрата es una instancia de participación abierta y plural de múltiples actores que observan el fenómeno de la Trata y el Tráfico de Personas, desde una perspectiva de derechos humanos, de género y generacional y, de acceso a la justicia. El objetivo es generar conocimientos mediante la producción de investigaciones, sistematización de experiencias y participar, junto a la academia en la construcción de políticas públicas.

Las instituciones implicadas en el Capítulo Chileno son: Corporación ONG Raíces, ONG Paicabi, Corporación humanas, Universidad Alberto Hurtado, Servicio Jesuita Migrantes, Proyecto Aura del Arzobispado de Concepción y Dpto. Ciencias Sociales de la UCSC.

¿Qué se pudo sacar en limpio tras este importante encuentro?

La actividad permitió poner en el tapete el tema en Concepción, instalando un enriquecedor debate, con la finalidad de avanzar en la prevención y sensibilización de esta vulneración. Se espera generar un informe y ponencia para presentar en el V Congreso Latinoamericano contra La Trata de Personas, a realizarse en Lima el año 2017, cuyos objetivos son el análisis del crimen organizado de Trata y Tráfico de Personas como una grave violación a los derechos humanos.

Para Denisse Araya, expositora y Directora Ejecutiva de ONG Raíces, “el Pre Congreso contra la Trata de Persona fue un éxito, lo que se demostró en la excelente convocatoria y participación de personas de diversas organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y alumnos de la universidad. Todos y todas al unísono contra la Trata de Personas. Sin duda alguna el óptimo resultado de este quehacer fue posible gracias a la notable organización y ejecución de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, UCSC, y Aura”.

Denisse Araya también quiso “destacar la participación de Ana Chavez, integrante del Capítulo Argentino del ObservaLAtрата, quien viajó especialmente a apoyarnos en este Pre Congreso y que nos dejó pensando en las falencias en nuestra legislación y la tolerancia que se percibe frente a la Trata de Personas, con fines de explotación sexual. Aspectos que deben ser trabajados desde distintos ángulos en nuestro país”.

Como resultado del Pre Congreso, se pretende contar con una representación chilena para el Congreso latinoamericano y al mismo tiempo, visibilizar las complejidades de la Trata y el Tráfico en su globalidad, permitiendo realizar miradas comparativas con otros países latinoamericanos. A su vez, generar la línea de base de nuestro país para articular las iniciativas que apoyen las directrices del trabajo del ObservaLAtрата y las políticas sociales en esta materia.